



*Universidad Nacional
del Nordeste*

DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL
Exámenes de Aptitud Psicofísica



**FACULTAD
DE MEDICINA**
Universidad Nacional
del Nordeste

Generalidades respecto a cuestiones administrativas

Exámenes de Aptitud Psicofísica

Se informa:

Para efectuar los estudios solicitados, el postulante deberá concurrir munido de Documento Nacional de Identidad y lentes y/o audífonos en caso de utilizarlos.

En el consentimiento informado figurará el nombre y apellido completo del evaluado. En las muestras obtenidas, así como en las hojas de evaluaciones se registrarán los datos en forma codificada.

Por ejemplo, el señor Juan Pérez que nació el 05 de diciembre de 1965 constará como: MJUPE05121965

La señora Juana Pérez nacida el 18 de febrero de 1958 constará como FJUPE18021958

Si por una causa justificada debidamente, el interesado no pudiera presentarse al turno asignado, el mismo deberá informar por escrito a las autoridades responsables del procedimiento. Si correspondiera, realizarán la solicitud de nuevo turno al Departamento de Salud Ocupacional.

El día lunes 26 de junio a las 08:00 horas (dependiendo del número de postulantes) serán citados para realizar la extracción de muestras para Evaluaciones de Laboratorio.

Consentimiento informado

Siendo que, la realización de los exámenes de aptitud psicofísica requeridos para el concurso de selección para la Designación de Jueces y Representantes del Ministerio Público sujetos a jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco, surge como consecuencia del inciso 4º de la Ley 4485, que establece la presentación de los postulantes de la Constancia de aptitud psicofísica, y del artículo 12º del Reglamento de Concursos de antecedentes y oposición del Consejo de la Magistratura que establece que “[...]el Consejo de la Magistratura por Conducto de su Presidente notificará a los concursantes que la integran, con una anticipación no menos a tres (3) días, el lugar y fecha en que deberán presentarse a fin de la realización del examen de aptitud psicofísica, que se efectuará por intermedio de los profesionales de la salud que a tal fin serán designados por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Del Nordeste...”

El presente consentimiento tiene por fin informarle a usted el carácter de los exámenes que le serán realizados. Por ello, a fin de respetar su participación libre y voluntaria, solicitamos que lea los siguientes puntos y manifieste que comprende y acepta:

-Que, de acuerdo al carácter del examen de aptitud psicofísica se realiza una entrevista médica con la que se recaba información de datos filiatorios, generales, enfermedades padecidas y hábitos; y se interroga acerca de antecedentes laborales y médicos familiares.

-Que, en el examen clínico se realizan mediciones y algoritmos generales. Luego se ejecutan los exámenes oftalmológico, bucodental, respiratorio-torácico, audiológico – audiométrico, cardiovascular, vascular periférico, abdominal, neurológico, osteoarticular. Se realiza un Electrocardiograma y se procede a Extracción de sangre para análisis bioquímicos.

- Que, en la evaluación psicolaboral se realiza la entrevista y administración de Técnicas y Cuestionarios.

-Que, el dictamen de aptitud será confeccionado de manera fundada por parte de los profesionales médicos intervinientes de acuerdo a los procedimientos operativos estandarizados empleados para la realización de los exámenes médicos en consonancia a las precisiones solicitadas por el órgano requirente para el cargo al que usted aspira.

-Que la información obtenida sobre su estado de salud y los resultados de las evaluaciones serán tratados con carácter de confidencial por los profesionales intervinientes.

-Que la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste no se hace responsable por cualquier relación que pudiera tener el dictamen médico final emitido en la obtención del cargo al que usted se presenta, siendo absoluta responsabilidad del órgano requirente apreciar el dictamen en consonancia con los criterios establecidos para la valoración de los aspirantes.

Luego de haber leído la información proporcionada, consiento voluntariamente participar en la realización de los exámenes de aptitud psicofísica.

Nombre y Apellido _____

Firma _____

Fecha _____

Día/mes/año _____

Hora _____

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Personal Interviniente: Prof. Bioquímico Gerardo Andino MP 0366 – Técnico Diego Paredes Ortigoza

Instrucciones para análisis de sangre:

- Concurra al Laboratorio, manteniendo un período de ayuno de 12 a 14 horas. Cene de manera habitual y cuente las horas de ayuno a partir de finalizada la cena.
- No supere las 14 horas de ayuno.
- No fume, ni beba café, té o mate durante el período del ayuno.
- No realice ejercicios físicos antes del análisis.
- Si lo desea puede beber agua.
- Informe al Laboratorio el nombre de los medicamentos que recibe o ha recibido últimamente.

Nota: Recuerde que podrá realizar la **TOMA** de la medicación Levotiroxina **DESPUÉS** de haberse realizado la extracción de sangre. **NO** tomar la medicación antes de la extracción.

Instrucciones para análisis de orina:

- Recolecte **la primera orina** de la mañana en el recipiente entregado por el personal del laboratorio, con la condición de tener una retención previa mínima de 3 horas.
- Antes de orinar, efectúe siempre una **cuidadosa higiene de la zona genital**.
Mujeres: inmediatamente después de la higiene, deben colocarse tapón vaginal (puede utilizar un tampón o una torunda de algodón), aunque no menstrúen.
- Elimine el primer chorro en el inodoro y recolecte la porción media de la orina.
Mujeres: después de orinar retire el tapón vaginal.
- Cierre cuidadosamente el recipiente.

Nota: se recomienda no recolectar muestras de orina durante el período menstrual.

Listado de determinaciones a realizar:

- Hemograma completo.
- Glucemia.
- Urea sérica.
- Colesterol total.
- Colesterol HDL.
- Colesterol LDL.
- Triglicéridos.
- Orina completa.
- Screening de drogas en orina.

UNIDAD DE EVALUACION PSICOLABORAL

Personal Interviniente: Lic. María Etel Medina MP 114 – Lic. María Inés Gómez Sierra MP 417 – Lic. María Markowsky MP 545 – Lic. Cecilia Harvey MP 433 - Lic. Graciela Pinalto MP 116 - Prof. Dra. Lorena Dos Santos MP 2931 – Prof. Mgter Lila Almirón MP 3472 – Méd Esp.Sonia Romero MP 3807

- Entrevista semidirigida (20-30')
- Graficas: Según el perfil psicolaboral específico, se eligen aquellas técnicas graficas que mejor permitan evaluar las competencias requeridas [al menos son imprescindibles dos técnicas]. Aproximadamente, duración entre 15 -30'.
- Test de láminas (20-30')
- Cuestionarios (10')

UNIDAD DE EVALUACIÓN FÍSICA

Personal Interviniente: Méd Amada Semenza MP 6132 – Méd Ramón Martínez MP 3387 – Méd Diego Centurión MP 5201

Entrevista médica:

01 - Generales / mediciones y algoritmos: PESO, TALLA. Aspecto General. Piel y faneras.

02 – Oftalmológico: Ojo derecho, ojo izquierdo. Visión cromática. Campo visual.

03 – Bucodental

04 - Respiratorio y Torácico: Auscultación. Inspección

05 - Audiológico / Audiométrico

06 – Cardiovascular: Tensión arterial. Pulso. Ritmo. Auscultación.

07 - Vascular Periférico: varices.

09 – Abdominal: inspección, palpación, auscultación.

10 – Neurológico: Motilidad. Sensibilidad. Reflejos. Coordinación.

11 – Osteoarticular: Columna vertebral Inspección EJE. Palpación. Cervicalgias, dorsalgias, lumbalgias, ciatalgias., MIEMBROS SUPERIORES, MIEMBROS INFERIORES. Limitación de movilidad articular, Miembro hábil.

12 - Electrocardiograma (ECG)